

Repudio a la reactivación de la guerra y compromiso irrestricto con la paz

La Comisión Colombiana de Juristas deplora la reanudación de la lucha armada anunciada por Iván Márquez, en nombre de un grupo de personas que se habían desarmado, entre ellas El Paisa y Jesús Santrich, e invita al conjunto de la sociedad colombiana a vigorizar los esfuerzos tendientes a la plena realización de la paz en Colombia y al cabal cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Las dificultades que han afectado y siguen afectando la implementación de dicho Acuerdo comprometen sin duda la responsabilidad estatal. A pesar de ello, más del noventa por ciento de los y las excombatientes están honrando su palabra y siguen firmes en su empeño de construcción de la paz, a diferencia de quienes han decidido retomar las armas, incumpliendo así no solamente al Estado, sino a sus antiguos compañeros y a la sociedad colombiana en su conjunto.

En medio de sus deficiencias y obstáculos, que hoy más que nunca es necesario superar, el Acuerdo de Paz ha empezado a generar transformaciones importantes en diversas zonas del territorio nacional, ha producido un innegable desescalamiento de la violencia que ha salvado muchas vidas humanas, y está llamado a garantizar y resarcir los derechos de las víctimas a través de su Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y a contribuir a un desarrollo más incluyente a través de la reforma rural integral. Todo esto debe conducir al fortalecimiento del Estado social de derecho y a la construcción de una sociedad más civilizada que por sus propios méritos aísle y derrote la insistencia en el uso de las armas como delirante recurso para lograr la paz.

Comisión Colombiana de Juristas
Bogotá, 29 de agosto de 2019

